

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIV	Salta, 19 de mayo de 1983	Correo Argentino	SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 18 PAGINAS				CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240

N.º 11.728

Tirada de 680 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

JOSE EDGARDO PLAZA
Contador Público Nacional
Gobernador

Dr. ROBERTO ENRIQUE DIAZ
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Cr. JULIO ANGEL VICENTE
Ministro de Economía

Dr. GUSTAVO SALAZAR
Ministro de Bienestar Social

**Dr. ALBERTO DOMINGO
GARCIA CAINZO**
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

Dr. EDUARDO F. BRIONES
Director de Boletín Oficial,
Registro y Archivo

ROSA E. ROMERO LOPEZ
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir inva-

riablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

RESOLUCION Nº 373 — 29-4-83.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación
Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1º de mayo del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc).	\$ 120.000,—	\$ 1.000,— 1a palabra
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 220.000,—	\$ 1.000,— " "
Avisos Comerciales	\$ 220.000,—	\$ 1.000,— " "
Avisos Administrativos	\$ 120.000,—	\$ 1.000,— " "
Edictos de Mina	\$ 120.000,—	\$ 1.000,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 120.000,—	\$ 1.000,— " "
Edictos Judiciales	\$ 100.000,—	\$ 1.000,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 220.000,—	\$ 1.000,— " "
Edictos Sucesorios	\$ 120.000,—	\$ 1.000,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 220.000,—	\$ 1.000,— " "
Remates Varios	\$ 120.000,—	\$ 1.000,— " "
Balances	\$ 200.000,—	(ocupando más de 1/4 de página y hasta 1/2 página), \$ 380.000 (ocupando más de 1/2 página y hasta una página); más un adicional de \$ 270.000 en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

Anual	\$ 1.000.000,—
Semestral	\$ 750.000,—
Trimestral	\$ 450.000,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$ 15.000,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 20.000,—
Atrasado, más de un año	\$ 30.000,—
Separata	\$ 40.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, 1/2, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuaran previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS SINTETIZADOS

M.G.	Nº 671 del 9-5-83	— Deje sin efecto la multa aplicada a la Sra. Sabina Arias ..	1651
M.G.	Nº 672 del 9-5-83	— Deja establecido funciones asumidas por la señora Angélica Burgos de Llapura	1651
M.G.	Nº 673 del 9-5-83	— Desestima el reclamo administrativo interpuesto por el señor Eduardo Jorge Hoyos	1651
M.G.	Nº 680 del 9-5-83	— Dispone donación de bancos con destino al Hogar de Ancianas San Antonio, de esta capital	1651
M.G.	Nº 683 del 9-5-83	— Prorroga afectación al Régimen de Trabajo con Dedicación Adicional a favor de la profesora Agueda Moreno de Romero	1651

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.B.S. N° 462-D del	6-5-83	— Aprueba contrato firmado entre la Provincia de Salta y el doctor Héctor Pablo Soria	1651
M.B.S. N° 463-D del	6-5-83	— Renuncia de la Sra. Presentación Bolívar de Barrionuevo	1651
M.E. N° 464-D del	6-5-83	— Sustituye el punto 1° de la Resol. 437-D/83	1651
M.G. N° 465-D del	6-5-83	— Renuncia del Sr. Enrique González Montenegro	1651
M.G. N° 466-D del	6-5-83	— Deja establecido la vigencia de la designación temporaria del señor Ramón Manuel Torres	1652
M.E. N° 467-D del	6-5-83	— Designa al Agr. Manuel Alfredo Navarro	1652
M.E. N° 468-D del	6-5-83	— Designa al Sr. Gustavo Alberto López	1652
M.B.S. N° 469-D del	6-5-83	— Aprueba el contrato firmado entre la Provincia de Salta y el doctor Juan Carlos Ruiz	1652
M.B.S. N° 470-D del	6-5-83	— Renuncia de la Srta. Socorro del Valle Casas	1652
M.B.S. N° 471-D del	6-5-83	— Concede licencia extraordinaria a personal dependiente del Hospital San Bernardo	1652
M.B.S. N° 472-D del	6-5-83	— Rescinde contrato suscripto entre la Provincia de Salta y el doctor Raúl Hantís	1652
M.B.S. N° 473-D del	6-5-83	— Rectifica el Art. 2° de la Res. Ministerial N° 404-D/83	1652
M.B.S. N° 474-D del	6-5-83	— Aprueba la disposición interna N° 199/82 y su modificatoria N° 41/83 emanadas de la Dirección General de Medicina Sanitaria	1652
M.B.S. N° 475-D del	6-5-83	— Prorroga designación de la Srta. Sofia Toconás y Sra. Albina Ignacia Tinte de Nieva	1653
M.B.S. N° 476-D del	6-5-83	— Aprueba contratos firmados entre la Provincia de Salta y los Dres. Domingo Villena y Dra. Irma Julia Zapponi ..	1653
M.B.S. N° 477-D del	6-5-83	— Renuncia de la Sra. Olga Gladys Alastra de Alvarez ..	1653
M.B.S. N° 478-D del	6-5-83	— Renuncia del señor Felipe Gutiérrez	1653
M.B.S. N° 479-D del	6-5-83	— Dispone promoción de la Srta. Gladys Vázquez	1653
M.B.S. N° 480-D del	6-5-83	— Prorroga sobreasignación por subrogancia a favor de la señora María Soledad Aguilar de Guitián	1654
M.B.S. N° 481-D del	6-5-83	— Renuncia de la Sra. Amelia Guerrero de Segura	1654
M.B.S. N° 482-D del	6-5-83	— Rescinde el contrato suscripto entre la Provincia de Salta y la señorita Mercedes Teresa Poclava	1654
S.G.G. N° 483-D del	10-5-83	— Designa al señor Teobaldo Ovando	1654
M.E. N° 200 del	10-5-83	— Aprueba la Resol. N° 2210/83 dictada por A. G. A. S.	1654

EDICTO DE MINA

N° 49592 — Carlos Alberto Arredondo	1654
-------------------------------------------	------

LICITACIONES PUBLICAS

N° 49588 — Banco Provincial de Salta, Lic. N° 13/83	1654
N° 49585 — Municipalidad de Orán, Lic. N° 1/83	1654
N° 49312 — Universidad Nacional de Salta, Lic. N° 12/83	1655

CITACION ADMINISTRATIVA

N° 49567 — Napoleón Moisés Castrillo	1655
N° 49566 — Liliana Leonor Ríos	1655
N° 49564 — Teresa Elena Kohele de Armonía	1655

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

N° 49590 — Gonza, Rosalba	1656
N° 49579 — Cirila Herrera de López	1656
N° 49578 — Lorenzo Agustín Longo	1656
N° 49577 — Gual Angel Gregorio	1656
N° 49575 — Casimiro de Cañari Petrona	1656
N° 49573 — Quintela Alberto Milagro	1656
N° 49561 — Eulogio Alarcón y Sra. Nicéfora Llanes	1656
N° 49552 — Virgilio Facundo Saldeño	1656
N° 49497 — Bais, Bernardino José Manuel	1656
N° 49496 — Costilla, Desideria Colque de	1656

REMATES JUDICIALES

Nº 49586 — Por Ernesto V. Solá Juicio: Expte. Nº A-24.292/81.	1657
Nº 49585 — Por Ernesto V. Solá Juicio: Expte. Nº A-33.630/82.	1657
Nº 49584 — Por Ernesto V. Solá Juicio: Expte. Nº A-036.391/82.	1657
Nº 49582 — Por Ernesto V. Solá Juicio: Expte.; Nº A-38.310/82.	1657
Nº 49572 — Por Julio C. Herrera Juicio: Expte. Nº A-28.214/82.	1657
Nº 49571 — Por Efraín Racioppi Juicio: Expte., Nº A-23.033/81.	1658
Nº 49570 — Por Efraín Racioppi Juicio: Expte. Nº 1/A-21.528/81.	1658
Nº 49558 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 29.520/82	1658
Nº 49483 — Por Julio C Herrera, Juicio: Expte. Nº A-26.905/81	1658
Nº 49481 — Por Modesto S. Arias, Juicio: Expte. Nº A-25.619/81	1658

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 49581 — Colina Manuel Carlos.	1659
----------------------------------	------

POSESION VEINTEÑAL

Nº 49495 — Salvador Abraham y otros	1659
-------------------------------------	------

CITACIONES A JUICIO

Nº 49591 — Sociedad de Obreros Ladrilleros	1659
Nº 49580 — Reynaga Miguel Angel.	1659
Nº 49576 — Irma Valdiviezo.	1659
Nº 49553 — David Farfán	1660
Nº 49456 — López de Montagna, Dolores	1660

EDICTOS JUDICIALES

Nº 49594 — Pedro Luis Devoto	1660
Nº 49444 — Nicolás Romero y Agueda Nicolasa Sosa	1660
Nº 49403 — Nieves, René Enrique y María Isabel Nieves	1660

Sección COMERCIAL**AVISO COMERCIAL**

Nº 49563 — Walter Ernesto Daruich	1660
-----------------------------------	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 49593 — Confederación Empresaria Salteña, para el día 9-6-83	1661
Nº 49562 — Simón Zeitune e Hijo S. A., para el día 4-6-83	1661
Nº 49471 — Río Bermejo S. A. A. I., para el día 12-6-83	1661

Sección GENERAL**BALANCE GENERAL**

Nº 49596 — La Regional Compañía Argentina de Seguros S. A.	1662
------------------------------------------------------------	------

RECAUDACION

Nº 49589 — Del día 18-5-83	1664
----------------------------	------

FE DE ERRATA

Nº 49595 — De la Edición Nº 11726	1664
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación - Decreto Nro. 671 - 9-5-83 - Expediente Nro. 82-68.218.

Artículo 1 — Autorízase a la Municipalidad de la Ciudad de Salta, a dictar una Ordenanza conforme al proyecto rubricado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y que corre agregado a fs. 22 - del expediente de referencia, mediante la cual se deje sin efecto la multa aplicada a la señora Sabina Arias, en su carácter de propietaria del inmueble ubicado en calle Pedernera esq. Pje. Tomás Guido y por infracción al artículo 224 de la Ordenanza Nro. 571/43, por las razones expresadas precedentemente.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación - Decreto Nro. 672 - 9-5-83 - Expediente Nro. 53-33179/83.

Artículo 1 — Déjase establecido que las funciones asumidas por la Sra. Presidenta de la Comisión Municipal de Tolar Grande Dña. Angélica Burgos de Llapura a partir del 18 de Octubre de 1982 - lo son con retención del cargo administrativo Categoría 18 que venía desempeñando hasta dicho momento.

Ministerio de Gobierno Justicia y Educación - Decreto Nro. 673 - 9-5-83 - Expedientes Nros. 44-346.637 y 01-33.159.

Artículo 1 — Desestímase el reclamo administrativo previo formulado en autos por el señor Eduardo Jorge Hoyos, D.N.I. Nro. 10.493.031, con el patrocinio letrado del Dr. Luis Diego Zavaleta, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos del presente.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación - Decreto Nro. 680 - 9-5-83 - Expediente Nro. 82-29.946.

Artículo 1 — Autorízase a la Municipalidad de la Ciudad de Salta, a dictar una Ordenanza conforme al proyecto rubricado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y que corre agregado a fs. 3 - del expediente de referencia, mediante la cual se disponga la donación de dos (2) bancos de madera de las características especificadas en el citado proyecto, con destino al Hogar de Ancianas "San Antonio" de esta capital.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Decreto Nro. 683 - 9-5-83 - Expediente Nro. 47.927/83.

Artículo 1 — prorrogase por el mes de abril del año en curso, la afectación al "Régimen de Trabajo con Dedicación Adicional" (Semiexclusiva), a favor de la

Profesora Agueda Moreno de Romero (Cat. 19), con una retribución compensatoria mensual equivalente al cuarenta y cinco por ciento (45o/o). La erogación resultante se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 3 - Unidad de Organización 03.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nro. 462 D 6-5-83 - Expediente Nro. 726/83 - código 80.

Artículo 1 — Aprobar el contrato de locación de servicios, firmado entre la Provincia de Salta y el doctor Héctor Pablo Soria, / D.N.I. Nro. 10.582.082, clase 1953, matrícula profesional Nro. 1585.

Art. 2 — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a ciento cincuenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y seis mil ciento treinta y seis pesos (\$ 154.436.136), deberá imputarse a Jurisdicción 4 - Unidad de Organización 02 - Unidad de Servicio 31 - Carácter 1 - Finalidad 4 - Función 01 - Sección 4 - Sector 1 - Principal 1 - Parcial 02 - Subparciales 001 (ítem 14) - 002 - 006 (ítem 40) - 007 - 009 y 011 - Ejercicio 1983.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nro. 463 D 6-5-83 - Expediente Nro. 2498/83 - código 77.

Artículo 1 — Con vigencia al 1 de abril del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora Presentación Bolívar de Barrionuevo, libreta cívica Nro. 1.261.729, clase 1926, matrícula profesional Nro. 699, legajo Nro. 07096, al cargo de clase 07, categoría 11, auxiliar de enfermería del Instituto "La Merced", dependiente de la Dirección General de Familia y Minoridad, Unidad de Servicio 3/83, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Ministerio de Economía - Resolución Nro. 464 D 6-5-83 - Expediente Nro. 25-002614/83.

1 — Sustituir el punto 1 de nuestra resolución Nro. 437 D/83, por el siguiente texto: "Designar en carácter de personal temporario a la señorita Olga Cristina Costello - D.N.I. Nro. 5.152.068, Clase 1945, con una remuneración mensual equivalente a la categoría 14, para que se desempeñe en la Dirección de Comercio por el término de cinco (5) meses, a partir de la fecha que se presente a tomar servicio".

Ministerio de Gobierno - Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nro. 465 D - 6-5-83 - Expediente Nro. 44-415.395.

Artículo 1 — Aceptar a partir del 5 de mayo del corriente año, la renuncia presentada por el señor Enrique González Montenegro C. 1961, D.N.I. 14.302.932, al cargo de Oficial Ayudante (L. 8265/P.494), del

Cuerpo Seguridad - Escalafón General - de Policía de la Provincia, con revista en la Comisaría Nro. 11 de General Güemes, dependiente de la Unidad Regional Centro.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Municipalidades - Resolución Nro. 466 D - 6-5-83.

Artículo 1 - Dejar establecido que la vigencia de la designación temporaria del señor Ramón Manuel Torres, Coordinador de la Secretaría de Estado de Municipalidades, lo es por el término de 1 (un) mes, es decir hasta el día 30 de abril del año en curso.

Ministerio de Economía - Resolución Nro. 467 D - 6-5-83 - Expediente Nro C/53-30936/82.

- 1 - Con vigencia al 1 de marzo de 1983, descongelar del Presupuesto de la Dirección General Agropecuaria, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 12, un cargo de Extensionista para la localidad de Iruya, Agrupamiento Técnico, Tramo b, Técnico Superior, Categoría 14.
- 2 - A partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones, designar al Agrónomo señor Manuel Alfredo Navarro, D.N.I. Nro. 14.072.822, clase 1961, en la Dirección General Agropecuaria, para ocupar el cargo de Extensionista en la localidad de Iruya, Agrupamiento Técnico, Tramo b, Técnico Superior, Categoría 14.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nro. 468 D - 6-5-83 - Expediente Cod. 20 - Nro. 5525/82.

Artículo 1 - Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, al señor Gustavo Alberto López, D.N.I. Nro. 12.409.056, en el cargo de Perito Contable de la Dirección General de Transporte de la Provincia - Agrupamiento Técnico - Tramo b - Técnico Superior - Categoría 14, en razón de que fuera declarado ganador del Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición realizado los días 8 y 9 de marzo de 1983.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nro. 469 D 6-5-83 - Expediente Nro. 797/83 - código 80.

Artículo 1 - Aprobar el contrato de locación de servicios, firmado entre la Provincia de Salta y el doctor Juan Carioz Ruiz, libreta de enrolamiento Nro. 7.261.891, clase 1941, matrícula profesional Nro. 524.

Art. 2 - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a ciento cuarenta y un millones quinientos sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos (\$ 141.566.458), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 36, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (Item 14) 002, 006 (Item 40) 007, 008, 009 y 011, Ejercicio 1983.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nro. 470 D 6-5-83 - Expediente Nro. 2554/83 - código 77.

Artículo 1 - Con vigencia al 1 de abril del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señorita Socorro del Valle Casas, libreta cívica Nro. 6.383.871,

clase 1950, matrícula profesional Nro. 120, legajo Nro. 03181, al cargo de agrupamiento B-I, categoría 19, asistente social de la Dirección General de Familia y Minoridad, Unidad de Servicio 3/38, por razones de índole particular.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nro. 471 D 6-5-83 - Expedientes Nros. 1215/83 y 1216/83 - código 89.

Artículo 1 - Con vigencia al 25 de abril del año en curso y hasta la fecha que en cada caso se indica, conceder licencia extraordinaria con percepción de haberes a los profesionales que seguidamente se consignan, dependientes del Hospital "San Bernardo", por el motivo expuesto precedentemente, encuadrándose este beneficio en las disposiciones del artículo 40 del decreto Nro. 6.900/63:

- | | | |
|------------------------------|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Eduardo Arturo Burgos | - | legajo Nro. 08829, clase 14, categoría 21, profesional asistente (médico), grupo 3, hasta el 30 de mayo de 1983. |
| Hilza Beatriz Sosa de Burgos | - | legajo Nro. 13.858, matrícula profesional Nro. 401, clase 14, categoría 21, profesional asistente (médico), grupo 3, hasta el 24 de mayo de 1983. |

Art. 2 - Al término del beneficio concedido, los mencionados profesionales deberán elevar a la superioridad un detallado informe sobre el cumplimiento de su cometido y la certificación de su regular asistencia a dichos eventos.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nro. 472 D 6-5-83 - Expediente Nro. 11.838/83 - código 78.

Artículo 1 - Con vigencia al 1 de abril del año en curso, rescindir el contrato de locación de servicios, suscripto entre la Provincia de Salta y el doctor Raúl Hantis, libreta de enrolamiento Nro. 4.439.221, clase 1944, legajo Nro. 62.899, en el cargo de clase 14, categoría 19, profesional asistente del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paul" de San Ramón de la Nueva Orán, con un régimen de dedicación exclusiva, aprobado por decreto Nro. 119/81 y prorrogado por su similar Nro. 1544/82.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nro. 473 D 6-5-83 - Expediente Nro. 00384/82 - código 75.

Artículo 1 - Rectificar el artículo 2 de la resolución ministerial Nro. 404 D/83, dejando establecido que el reconocimiento de la sobreasignación por subrogancia a favor del señor Florentino Galarzo, legajo Nro. 08731, personal dependiente del Hospital "Dr. Cristofredo Jakob", es en el período comprendido entre el 6 y el 31 de diciembre de 1982.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nro. 474 D 6-5-83 - Expediente Nro. 65.722/82 - código 66.

Artículo 1 - Aprobar la disposición interna Nro. 199/82 y su modificatoria Nro. 41/83, emanadas de la Dirección General de Medicina Sanitaria, mediante las cuales se encarga a la señorita Marta Julia Jiménez, legajo Nro. 56.487, la atención del despacho del Departamento de Nutrición dependiente de la Dirección Ge-

neral de Medicina Sanitaria, en reemplazo de la titular, en uso de licencia extraordinaria con percepción de haberes.

Art. 2 — Reconocer una sobrasignación por subrogación a la señorita Marta Julia Jiménez, legajo Nro. 56.487, consistente en la diferencia de remuneraciones y adicionales que existe entre los cargos de clase 09, categoría 18, nutricionista y clase 09, categoría 19, jefa del Departamento de Nutrición dependiente de la Dirección General de Medicina Sanitaria, en el período comprendido entre el 13 y el 24 de diciembre de 1982, de conformidad con lo establecido en la ley Nro. 5424 y su ampliatoria.

Art. 3 — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto de conformidad al decreto Nro. 1658/81 y su reglamentario Nro. 1274/82 asciende a ochocientos treinta y siete mil ochocientos quince pesos (\$ 837.815), será imputado a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 2/21, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 01, Subparciales 001 (ítem 09), 002, 003, 006 (ítem 40), 007, 009 y 011, Ejercicio 1983.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nro. 475 D 6-5-83 - Expediente Nro. 67.027/83 - código 66.

Artículo 1 — Prorrogar desde el 1 de junio y hasta el 31 de octubre del año en curso, la designación en carácter de personal temporario de las personas que seguidamente se consignan, dependientes del Departamento Despacho de este Ministerio:

Sofia Toconas — D.N.I. Nro. 12.553.213, clase 1958, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar redactora de la División Redacción, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, prorrogada por decreto Nro. 1544/82.

Albina Ignacia Tinte de Nieva — D. N. I. Nro. 3.593.837, clase 1937, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 02, auxiliar redactora de la División Redacción, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, prorrogada por decreto Nro. 1544/82.

Art. 2 — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a sesenta y tres millones trescientos setenta y seis mil seiscientos pesos (\$ 63.376.600), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 01, Ministerio - Carácter 1, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02 - Subparciales 001 (ítem 02) 002, 003, 007, 009 y 011 - Ejercicio 1983.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nro. 476 D 6-5-83 - Expediente Nro. 65.977/83 - código 66.

Artículo 1 — Aprobar los contratos de locación de servicios, firmados entre la Provincia de Salta y las personas que seguidamente se consignan:

Dr. Domingo Villena — L.E. Nro. 7.850.257, clase 1950, matrícula profesional Nro. 1477.

Dra. Irma Julia Zapponi — L.C. Nro. 4.885.823, clase 1944, matrícula profesional Nro. 1448.

Art. 2 — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a doscientos noventa y seis millones dos mil quinientos noventa y cuatro pesos (\$ 296.002.594), deberá imputarse a Jurisdicción 4 - Unidad de Organización 02 -

Unidad de Servicio 9 - Carácter 1 - Finalidad 4 - Función 01 - Sección 4 - Sector 1 - Principal 1 - Parcial 02 - Subparciales 001 - (ítem 14) - 002 - 006 - (ítem 40) - 007 y 011 - Ejercicio 1983.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nro. 477 D 6-5-83 - Expediente Nro. 1.211/83 - código 89.

Artículo 1 — Con vigencia al 1 de mayo del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora Olga Gladys Alastra de Alvarez, libreta cívica Nro. 0.615.428, clase 1935, legajo Nro. 30634, al cargo de agrupamiento B-II, categoría 06, auxiliar administrativa del Hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7, dependiente de la Dirección Zona Centro, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nro. 478 D 6-5-83 - Expediente Nro. 1.162/83 - código 89.

Artículo 1 - Con vigencia al 14 de marzo del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el señor Felipe Gutierrez, documento nacional de identidad Nro. 12.236.386, clase 1956, al cargo de agrupamiento servicios generales, tramo 1, categoría 01, personal temporario del Hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7 (resolución ministerial Nro. 202 D/83), por razones de índole particular.

Art. 2 — Desafectar la suma de Quince Millones Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Diecinueve Pesos (\$15.144.319) de la imputación presupuestaria consignada en el artículo 3 de la precitada resolución, Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Carácter 1, Finalidades 4 y 7, Función 01 y 90, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02 - Subparciales 001 (ítems 02, 07, 08, 11 y 14) 002, 003 y 006 - Ejercicio 1983.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nro. 479 D 6-5-83 - Expediente Nro. 66.604/83 - código 66.

Artículo 1 — Con vigencia al 1 de agosto de 1981 y con arreglo a lo previsto en el artículo 45, inciso b), del decreto Nro. 312/80, artículo 22 del decreto Nro. 458/80 y decreto Nro. 366/81, disponer la promoción de la señorita Gladys Vázquez, legajo Nro. 21.845, del cargo de agrupamiento g-II, categoría 03 al cargo de agrupamiento G-II, categoría 04, de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02 - Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidad de Servicio 2/29 - Hospital de Colonia Santa Rosa, dependiente de la Dirección Zona Sud.

Art. 2 — A los fines de posibilitar lo dispuesto precedentemente, reestructurar la planta analítica de personal de las Unidades de Organización y de Servicio consignadas en el artículo anterior, suprimiendo el cargo de revista actual de la empleada que se promueve y crear en su reemplazo el correspondiente a la nueva categoría asignada, debiendo el Departamento Sectorial de Personal, a través de su División Liquidaciones, confeccionar la pertinente novedad en función a la nueva categoría otorgada a la señorita Gladys Vázquez.

Art. 3 — La erogación resultante de lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida principal "Personal" de las Unidades de Organización y de Servicio mencionadas en el artículo 1 de la presente resolución.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nro. 480 D 6-5-83 - Expediente Nro. 764/83 - código 80.

Artículo 1 - Prorrogar a favor de la señora María Soledad Aguilar de Gultíán, legajo Nro. 23489, la sobre asignación por subrogancia otorgada por resolución ministerial Nro. 760 D/82, consistente en la diferencia de remuneraciones y adicionales existente entre los cargos de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 06 y agrupamiento administrativo, tramo b, personal de supervisión, categoría 14, como técnica liquidadora de sueldos de la Dirección Zona Oeste, desde el 1 de abril hasta el 31 de diciembre de 1982, con encuadre en las disposiciones de la ley Nro. 5424 y sus ampliatorias y leyes Nros. 5464 y 5696.

Art. 2 - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente cuyo monto asciende a nueve millones sesenta y un mil seiscientos cuarenta y dos pesos (\$ 9.061.642), será imputado a Jurisdicción 4 - Unidad de Organización 02 - Carácter 1 - Finalidad 4 - Función 01 - Sección 4 - Sector 1 - Principal 1 - Parcial 01 - Subparciales 006 (ítem 05), 007 y 011 - Ejercicio 1983.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nro. 481 D 6-5-83 - Expediente Nro. 642/82 - Cód. 80.

Artículo 1 - Con vigencia al 1 de enero del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora Amelia Guerrero de Segura, libreta cívica Nro. 1.952.891, clase 1925, legajo Nro. 05444, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 08, cocinera de la Estación Sanitaria de Guachipas, Unidad de Servicio 2/21, dependiente de la Dirección Zona Oeste, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nro. 482 D 6-5-83 - Expediente Nro. 569/82 - código 80.

Artículo 1 - Con vigencia al 7 de noviembre de 1982, rescindir el contrato de locación de servicios suscripto entre la Provincia de Salta y la señorita Mercedes Teresa Poclava, documento nacional de identidad Nro. 12.692.630, agente sanitario del Área Operativa XXV - San Carlos, dependiente del Programa de Atención Primaria de la Salud, aprobado por resolución ministerial Nro. 262 D/82.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nro. 483 D - 10-5-83 - Expediente Nro. 01-34.025/83.

Artículo 1 - Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y por el término de cuatro (4) meses, en carácter de Personal Temporario, Categoría 14, en Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 1 - Gobernación - Imprenta de la Provincia, al señor Teobaldo Ovando, L.E. Nro. 3.985.899, para que se desempeñe como Linotipista.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nro. 200 - 10-5-83 - Expediente Nro. 34-A-12166/82.

Artículo 1 - Aprobar la Resolución Nro. 2210/83 dictada por la Administración General de Aguas de Salta, por la que se aprueba el Acta de Recepción Definitiva de la obra "Provisión de Agua Potable a Ceibalito - Departamento Anta", suscripta el 25 de febrero de 1982 entre la Empresa Contratista Fel Construcciones y el indicado organismo técnico.

EDICTO DE MINA

O.P. Nro. 49592

F. Nro. 15565

El Dr. Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Carlos Alberto Arredondo, el 24 de noviembre de 1982 por expte. Nro. 11622, ha solicitado en el departamento de La Poma, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como PR. y PP. el paraje denominado Rangel, situado en el Dpto. La Poma, se miden: 2.000 m. az. 270 grados hasta el punto 1; luego 10.000 m. az. 360 grados hasta el punto 2; luego 2.000 m. az. 90 grados hasta el punto 3 y por último 10.000 m. az. 180 grados hasta el PP. cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has. Los terrenos afectados son de propiedad de Elisa Angela Milesi de Scavarda, Leticia Beatriz Milesi de Scaglione y Clorinda Magdalena Milesi de Ravera, con domicilio en calle Larroque de Roffo Nro. 842 de Capital Federal. Salta, 3 de mayo de 1983 - Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 240.000

e) 19-5 y 2-6-83

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nro. 49588

F. Nro. 1095

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámanse a Licitación Pública Nro. 13/83, para el día 07 de Junio de 1983 a horas 11,00 (once) o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para el "Transporte de Clearing y documentación interna del banco entre casa central y sucursales y viceversa", a llevarse a cabo en nuestra Casa Central, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo.

Consultas y pliegos de condiciones:

Ciudad de Salta: Banco Provincial de Salta - España Nro. 518 - Oficina de Servicios Generales - 4.400 - Salta -

Ciudad de Bs. Aires - Banco Provincial de Salta - Sarmiento Nro. 847 oficina de Contaduría - 1.041 - Capital Federal

Precio del pliego: \$ 1.000.000.- (Un millón de pesos), sujeto a reajuste.

Importante: Es condición inexcusable la presentación de inscripción actualizada en el Registro de Proveedores del Estado Provincial, como así ser Permisionario de Encotel de acuerdo al Art. 4 de la Ley Nro. 20.216.

Por el Banco Provincial de Salta - el señor Mario Tuelo, jefe de Departamento y el señor José Gerardo Blesa, Sub-Gerente Departamental de 1ra. Cat.

Valor al cobro \$ 240.000

e) 19 y 20-5-83

O. P. Nro. 49565

F. Nro. 1091

MUNICIPALIDAD DE ORAN

Licitación Pública Nro. 1/83 - Resolución Nro. 143/83, Apertura: 30 de Mayo de 1983. - Horas 11,00. Obras: "Ejecución 160 nichos en cementerio local". Precio del Pliego: \$ 700.000.-

Imp. \$ 360.000

e) 17 al 19-5-83

O. P. N° 49312

F. N° 1066

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**Licitación Pública N° 12/83**

Llámanse a Licitación Pública N° 12/83 (ley 13064), para la ejecución de la Obra N° 017/83 construcción de Biblioteca Central - Primera Etapa, en Complejo Universidad Gral. Dn. José de San Martín - Universidad Nacional de Salta s/Ruta Nacional N° 9, Camino a Vaquerías, Salta (Capital).

Presupuesto Oficial: \$ 27.819.879.000 (veintisiete mil ochocientos diecinueve millones ochocientos setenta y nueve mil pesos).

Plazo de Ejecución: 270 días Calendarios Corridos.

Depósito de Garantía: 1% del presupuesto oficial.

Sistema Contratación: Unidad de Medida.

Fecha y Lugar de apertura: 31-5-83 - Hs. 9.00 en el Salón de Acto de Rectorado - Buenos Aires 177, Salta.

Consultas e Informes: Decisión Gral. de Obras y Servicios - Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín, Salta.

Precio del pliego: \$ 6.000.000 (seis millones de pesos).

Venta de pliegos: Tesorería Gral. - Buenos Aires 177, Salta. Y representación en Buenos Aires - Diág. Roque Sáenz Peña 616 4º Piso - Of. 402. — C.P.N. Lea Cristina Cortés de Trejo - Secretaria Administrativa.

Valor al cobro \$ 975.000 e) 29-4 al 19-5-83

O.P. Nro. 49566

F. Nro. 1092

Consejo General de Educación

OFICINA DE SUMARIOS - SALTA

Ref.: Expte. Nro. 61-40.080/82 - Sumario c/Liliana Leonor Ríos

Sumarios, 5 de mayo de 1983

La Instructora Sumariante del Consejo General de Educación de la Provincia de Salta, cita a la Maestra de Grado a cargo de Dirección de la Escuela Nro. 380 de Aguas Muertas -Dpto. Rivadavia Banda Sur-, Srta. Liliana Leonor Ríos, a la audiencia del día 26 de mayo/83 y supletoria del día 2 de junio/83, ambas a horas 11.00, a fin de prestar declaración indagatoria y formular defensa en las actuaciones sumariales labradas en su contra en Expte. Nro. 61-40.080/82, por presunta transgresión a las normas contenidas en los incs. a) y d) del Art. 248 del Reglamento General de Escuelas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de resolver en mérito a las solas constancias obrantes en dichas actuaciones. Queda Ud. legalmente notificada. Salta, 5 de mayo de 1983. Dra. Leila Mary Yobe, Asesora Letrada Sumariante - C.G. de Educación.

Valor al cobro \$ 360.000

e) 17 al 19-5-83

CITACIONES ADMINISTRATIVAS

O.P. Nro. 49567

F. Nro. 1093

Consejo General de Educación

OFICINA DE SUMARIOS - SALTA

Ref.: Expte Nro. 61-36.713/81 - Sumario por extravío de útiles en Escuela Nro. 403 de Abra del Puesto (Dpto. Sta. Victoria).

Sumarios, 6 de mayo de 1983.

La Instructora Sumariante del Consejo General de Educación de la Provincia de Salta, cita al Sr. Napoleón Moisés Castrillo, a prestar declaración Testimonial en el Expediente Administrativo Nro. 61-36.713/81, caratulado: "Escuela Nro. 403 de Abra del Puesto - Dpto. Santa Victoria, Sumario por extravío de útiles". A tal fin se le fija audiencia para el día 23 de mayo/83 y supletoria para el 31 de mayo/83, ambas a horas 12.00. Queda Ud. legalmente notificado. Salta, 6 de mayo de 1983. Dra. Leila Mary Yobe, Asesora Letrada Sumariante - C.G. de Educación.

Valor al cobro \$ 360.000

e) 17 al 19-5-83

O.P. Nro. 49564

F. Nro. 1090

Consejo General de Educación

OFICINA DE SUMARIOS - SALTA

Ref.: Expte. Nro. 61-40.869/82 - Sumario c/Teresa Elena Kohele de Armonía

Sumarios, 6 de mayo de 1983

La Instructora Sumariante del Consejo General de Educación de la Provincia de Salta, cita a la Maestra de Grado Titular de la Escuela Nro. 61 "Dr. Delfín Leguizamón" de Salta - Capital -, Sra. Teresa Elena Kohele de Armonía, a la audiencia del día 30 de mayo/83 y supletoria del día 6 de junio/83, ambas a horas 12.00, a fin de prestar declaración indagatoria y formular defensa en las actuaciones sumariales ordenadas en su contra en Expte. Nro. 61-40.869/82, por presunto abandono de cargo de acuerdo al artículo 248 inc. 3) del Reglamento General de Escuelas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de resolver en mérito a las solas constancias obrantes en dichas actuaciones. Queda Ud. legalmente notificada. Salta, 6 de mayo de 1983. Dra. Leila Mary Yobe, Asesora Letrada Sumariante - C.G. de Educación.

Valor al cobro \$ 360.000

e) 17 al 19-5-83

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nro. 49590

F. Nro. 15556

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Primera Inst. en lo Civil y Comercial 1ra. Nom., cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de Gonza Rosalba, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en el Juicio Sucesorio Expte. Nro. A-39.999/83. Publicación por tres días. Salta, 14 de abril de 1983. — Dr. Luis Enrique Gutiérrez - Secretario.

Imp. \$ 360.000

e) 19 al 23-5-83

O.P. Nro. 49579

F. Nro. 15544

Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. octava Nominación en Expte. Nro. A-39.510/83, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Cirila Herrera de López — Sucesorio" para que hagan valer sus derechos. Salta, mayo 12 de 1983. — María Rosa I. Ayala — Secretaria.

Imp. \$ 360.000

e) 18 al 20-5-83

O.P. Nro. 49578

F. Nro. 15525

Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación — por Expte. Nro. A-40.413/83 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Lorenzo Agustín Longo—Sucesorio" para que hagan valer sus derechos. Publicación 3 días. Salta, mayo 13 de 1983.— Dra. Cristina Figueroa de Carranza — Secretaria.

Imp. \$ 360.000

e) 18 al 20-5-83

O.P. Nro. 49577

F. Nro. 15524

El Doctor Juan José Saravia Royo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la sucesión: "Gual, Angel Gregorio" — Expte. Nro. A-40.734/83, a hacer valer sus derechos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley.— Publicación: 3 días. Salta, 5 de mayo de 1983. — Dr. Juan José Saravia Royo — Juez. Dr. Enzo Di Gianantonio — Secretario.

Imp. \$ 360.000

e) 18 al 20-5-83

O.P. Nro. 49575

F. Nro. 15528

La Dra. Ana Carolina G. de Figueroa, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 8a. Nominación, en Juicio Sucesorio de: "Casimiro de Cañari, Petrona—Expte. A. Nro. 39.759/83, cita a herederos y acreedores de la Sucesión para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 6 de mayo de 1983. — Dra. María Rosa I. Ayala de Yañez — Secretaria.

Imp. \$ 360.000

e) 18 al 30-5-83

O.P. Nro. 49573

F. Nro. 15531

El Dr. Augusto Federico Cortés, Juez de Primera Instancia, Onceava Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: Sucesorio de Quintela, Alberto Milagro - Expte. Nro. A-19.869/81: Cita y Emplaza, a herederos y acreedores, para que si se consideran con derecho a esta sucesión, los hagan valer en el término de treinta días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 9 de mayo de 1983. - Dr. Jorge Enrique Arias Famin - Secretario.

Imp. \$ 360.000

e) 18 al 20-5-83

O.P. Nro. 49561

F. Nro. 15519

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de 3a. Nominación, Dr. Luis Félix Costas, Secretaría de la Dra. Cristina F. de Carranza, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes: Sr. Eulogio Alarcón y Sra. Nicéfora Llanes, Expte. Nro. A-40.817/83, para que dentro del término de treinta (30) días desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres (3) días. Salta, 13 de Mayo de 1983. — Dra. Cristina F. de Carranza, Secretaria.

Imp. \$ 360.000

e) 17 al 19-5-83

O.P. Nro. 49552

F. Nro. 15508

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Susana Raquel Alday, en los autos caratulados: "Sucesorio de Virgilio Facundo Saldeño" (Expte. Nro. A-38471/82), cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, a fin de que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 12 de mayo de 1983. - Dra. Susana Raquel Almat - Secretaria.

Imp. \$ 360.000

e) 17 al 19-5-83

O.P. Nro. 49497

F. Nro. 15496

El Dr. Luis Félix Costas, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 3ra. Nominación, por Sec. de la Dra. Cristina F. de Carranza, en autos: "Bais, Bernardino José Manuel - Sucesorio" expediente A-34.509/82, cita y emplaza a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días de última publicación, bajo apercibimiento de ley. Salta, 26 de abril de 1983. - M. Cristina Figueroa de Carranza - Secretaria.

Imp. \$360.000

e) 17 al 19-5-83

O.P. Nro. 49496

F. Nro. 15498

El Dr. Néstor Esquiú, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9a. Nominación, Secretaría

de la Dra. Luisa Jimenez en autos "Costilla Desideria Colque de - Sucesorio" expediente Nro. A-41.185/83, notifica lo siguiente "Salta, 6 de mayo de 1983. Cítese por edictos durante el término de tres días a todos los que se consideran con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley". - Dra. Luisa Milagro Jiménez - Secretaria.

Imp. \$ 360.000 e) 17 al 19-5-83

REMATES JUDICIALES

O.P. 49586 F. Nro. 15547

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL
Automovil Fiat 600, Modelo 1975
Dominio A-045.552

El día 24 de Mayo de 1983 a hs. 18,30, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y Com. 3era. Nom. en autos: "Ejec. de Sentencia que se le sigue a Farfán, Aurelia o Lila", Expte. Nro. A-24.292/81, Rematare Sin Base y Al Contado: Un automóvil marca Fiat, 600, Modelo 1975, Dominio Nro. A-045552, en el estado en que se encuentra y puede ser revisado en Olavarría 231, Ciudad. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno; Comisión: 10o/o del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá - Martillero Público - T.E. 217260.

Imp. \$ 440.000 e) 18 y 19-5-83

O.P. 49585 F. Nro. 15549

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL
Un juego de comedor compuesto de
mesa rectangular, 4 sillas y 2 aparadores

El día 24 de Mayo de 1983 a hs. 17,30, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y Com. 5ta. Nom. en autos: "Huaytiquina S.A. vs. Reyes Vaca, Ramón Claudio - Ejecutivo", Expte. Nro. A-33.630/82, Remataré Sin Base y De Contado: Un juego de comedor compuesto de una mesa rectangular de madera, 4 sillas, asiento de cuerina verde; un aparador de 4 puertas, un cajón, 2 compartimientos y un aparador de 2 puertas, un cajón, 2 compartimientos, que pueden ser revisados en mi poder. EDICTOS: 2 días en B. Oficial y El Tribuno; Comisión: 10o/o del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate; NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, T.E. 217260, Salta.

Imp. \$ 240.000 e) 18 y 19-5-83

O.P. 49584 F. Nro. 15550

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Muebles, cubiertos, cocinas, hornos, estanterías, etc.

El día 23 de mayo de 1983, a partir de hs. 15 en Zuviría Nro. 142, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y Com. 7ma. Nom. en autos: "Decarper S.A-Perdusca, Carlos y otros - Pizza Libre - Quiebra", Expte. Nro. A-036391/82, Remataré Sin Base y De Contado: mesas, sillas, televisor a color, vajilla, máquina registradora, cortadoras de fiambres, cocinas, estanterías, moledora de carne, escritorios, armarios, etc. Nota: En el escritorio del suscripto obran los catálogos completos con el detalle de los elementos a subastarse y el lugar donde se encuentran los bienes, a disposición de los interesados. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno; Comisión: 10o/o del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, T.E. 217260, 25 de Mayo 322.

Imp. \$ 240.000 e) 18 y 19-5-83

O.P. 49582 F. Nro. 15552

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL
Automóvil Fiat Berlina, año 1976
Patente Nro. A-025806

El día 20 de Mayo de 1983 a Hs. 18, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., en autos: "Administración Grupos Cerrados S.A. de Ahorro para Fines Determinados vs. Klun, Jorge Julio y otro - Exhorto Juzg. Nac. 1ra. Inst. Esp. Civil y Com. Cap. Federal", Expte. Nro. A-38.310/82, Remataré con la base de \$ 3.407.428 y de Contado: Un automóvil marca "Fiat, modelo 128, Berlina, Año 1976, de 63 CV, motor Nro. 128 A-038-2393726, Chasis Nro. 128 A-2168118, Patente Nro. A-025.806, que puede ser revisado en mi poder Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno; Comisión: 10o/o del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, T.E. 217260.

Imp. \$ 440.000 e) 18 y 19-5-83

O.P. 49572 F. Nro. 15532

Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL
Un televisor color Philco - sin base

El día 19 de mayo de 1983, a las 18,30 horas en calle Gral. Güemes Nro. 327 de esta ciudad, remataré sin base y dinero de contado; un televisor marca Philco Color 26' modelo 26080 ST, Nro. 54998, Revisarlo de 17 a 20 horas en mi poder. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom., Secretaría, de la Dra. Mercedes Janin de Arias, en los autos "Macias Eusebio vs. Baldino Horacio - Ejecutivo"- Expte. Nro. A-28.214/82. Comisión 10o/o a cargo del comprador. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Nota: El remate se realizará aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Julio César Herrera, Martillero.

Imp. \$ 240.000 e) 18 y 19-5-83

O. P. N° 49571 F. N° 15535

Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL**Un horno confitero; Un horno para Spiedo**
Ambos a gas y una Cúpula p/ camioneta
Sin Base

El 19 de mayo de 1983, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros N° 1856/58, ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 4ta. Nominación en autos C. R. vs. Marco, Héctor y Eduardo S. Marco; Ejecutivo, Expte.: N° A- 23033/81, remataré Sin Base: Un horno Spiedo marca "Pollín" a gas, frente de vidrio, acero inoxidable; Un horno confitero con parrilla de acero inoxidable y plancha y una cúpula carnicera u oros fines para camioneta Chevrolet de chapa y aluminio c/puertas traseras de 2 mts. de largo x 1,80 de ancho y 1,10 mts. de alto aprox. Los dos primeros bienes pueden verse en la calle Caseros 1856 y la cúpula en la calle Caseros N° 38. Al finalizar el acto del remate se entregarán los bienes en el estado en que se encuentren. Condiciones de pago, de contado. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Edictos 2 días B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 240.000

e) 18 y 19-5-83

O. P. N° 49570 F. N° 15536

Por: EFRAIN RACIOPPI**Un automóvil marca "Chevrolet" - Sin Base**

El 20 de mayo de 1983, a hs. 18, en mi escritorio de remates calle Caseros N° 1856/58, ciudad, y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 12ª Nominación Dr. Martín Cornejo, Secretaria de la Dra. Norma A. Fernández procederé a rematar Sin Base: Un automóvil marca "Chevrolet", mod. 1974-Taxi; dominio A-038180, tiene en el interior del vehículo un reloj taxímetro marca "Nervex", N° 3.143; Una llave bujía; Un gato tipo tijera y dos balizas. El bien se entregará en ese acto al comprador en el estado en que se encuentre en ese momento y puede verse en mi domicilio, Caseros N° 1856, en horario comercial. Condiciones de pago: De contado. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Mayores datos al suscripto, Tel. 211106 — Juicio: T. S.R.L. vs. Beccari, Héctor". Ejecutivo; Expte. N° 1/A 21528/81

Imp. \$ 440.000

e) 18 y 19-5-83

O.P. Nro. 49558

F. Nro. 15500

Por: JOSE ZAPIA**JUDICIAL EN ORAN**

El día 19 de mayo de 1983 a Hs. 17,30 en la Secretaría del Juzgado calle Cnel. Egües Nro. 635, Remataré sin base y dinero de contado, Una máquina de coser marca Kerson, Un Televisor Zenit, Camas, mesas, sillas y otros bienes los que pueden ser revisados en calle Dorrego Nro. 899- Ordena El Sr. Juez de 1ra. Inst en lo C. y C. del D-J-N-C-Orán, 1ra. Nom. en autos "Campos Tránsito vs. Balcazar María y otro". Expte Nro. 29.520/82 s/P.V. Ejecutiva. Secretaría

de la Dra. Lucrecia E. Palavecino- Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley 10/o a cargo del comprador. La Subasta se efectuará aunque el día fuera declarado feriado. José Zapia - Martillero.

Imp. \$360.000

e) 17 al 19-5-83

O. P. N° 49483

F. N° 15479

Por JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL**1/6 avas partes de un inmueble situado en**
Avda. Belgrano 844 de esta ciudad
BASE \$ 65.732.060

El 20 de mayo de 1983, a las 18,45 horas, en calle Gral. Güemes N° 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 65.732.060, importe proporcional de la valuación fiscal, 1/6 avas partes del inmueble situado en Avda. Belgrano número 844 de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección H, Manzana 99, Parcela 11. Matrícula 1212. Superficie del terreno: 565.87 m2. Mejoras del inmueble: cinco habitaciones, un living comedor, baño antiguo, garaje, terraza en cuatro ambientes. Servicios: agua, luz, cloacas, etc Estado de ocupación: Ocupan el inmueble los doctores: Mario Alperín, Leonor Sánchez Melo y Matilde Hasbani de Galagesky, en calidad de inquilinos. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom., Secretaria a cargo de la doctora Adriana García de Esudero, en los autos: "Gutiérrez, José Julián vs. Bartoletti, José Luis y Bartoletti, Juan Manuel - Emb. Prev. y Prep. Vía Ejecutiva", Expte. N° A-26.905/81 La 1/6 avas partes que se remata corresponde al señor Juan Manuel Bartoletti. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. El remate se llevará a cabo aunque el día fijado para su realización sea declarado inhábil. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Julio César Herrera, Martillero Público.

Imp. \$ 1.100.000

e) 16 al 20-5-83

O. P. N° 49481

F. N° 15468

Por MODESTO S. ARIAS
REMATE JUDICIAL**La mitad indivisa de un inmueble Mat. 8498 en**
General Güemes (Prov. Salta) — Un inmueble
Mat. 4346 sobre Ruta 34 en General Güemes
(Prov. Salta) — Con base

El día 24 de mayo de 1983, a horas 18, en mi oficina de remates sito en calle Tucumán N° 625, ciudad, remataré con base \$ 15.704.832, importe equivalente a 2/3 partes de la valuación fiscal, la mitad indivisa que corresponde al ejecutado sobre el inmueble catastro N° 8498. Y el inmueble catastro N° 4346, con base: \$ 1.200.000, importe equivalente a 2/3 partes de la valuación fiscal, situados en Dpto. de General Güemes: 1º) Cat. 8498, Secc. A, Manz. 16, Parc. 13b. Límites: N., Lote 14; S., Lote 13; E., Lote 3; O., Calle Teniente Ibáñez. Extensión: Fte., 9,53 m.; Cfte. 9,50 m. Lado N., 32,43 m. Lado S., 33,298 m. Superficie total: 312,15 m2.; 2º) Cat. 4346, Secc. K, Manz. 20, Parc. 6. Límites: N., Lote 5; S., Lote 7; E., Calle s/nombre y O., Lote 21. Extensión: Fte. 10 m.; Fdo. 30 m.

Superficie total: 300 m². Título: Inscripto a nombre de Máximo y Santiago Matana y el Cat. 4346, inscripto a nombre de Máximo Matana. Ocupación: En esta propiedad funciona un taller mecánico atendido por Máximo Matana. En cuanto al Cat. 8498 se encuentra cerrado, pertenece a Guillermo Adamo, quien lo adquirió al señor Matana, se lo utiliza como depósito de frutos agrícolas. Condiciones de venta: 30% del precio de venta y el 5% Comisión - Arancel del Martillero, deberán abonarse íntegramente en el acto del remate y de contado. Saldo: Dentro de 5 días de aprobada la subasta. Revisar: En calle Teniente Ibáñez 539, y en la Ruta 34 de General Güemes. Se venden en el estado visto en que se encuentran. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena: señor Juez Juzgado 10^o Nom. C. y C. - Emb. Prev. y Ejecutivo, s/Expte. A-25.619/81, c/Máximo Matana y Antonia Teseyra de Matana. La subasta se realizará aunque el día fijado fuere declarado inhábil. Informes: Modesto S. Arias, Rematador. Tucumán 625. Tel. 217547 - Salta.

Imp \$ 1.660.000

e) 16 al 20-5-83

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. N° 49581

F. N° 1094

El Doctor Félix Costas, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaria Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos "Colina, Manuel Carlos - Quiebra Solicitada por el Propio Deudor", Expte. N° A-41146/83, hace saber: que con fecha 12 de Abril de 1982, se ha declarado la quiebra de Manuel Carlos Colina L. E. N° 7.261.844, con domicilio en calle Pueyrredón N° 447 de esta ciudad; que ha ordenado que el fallido y los terceros entreguen al Síndico, en el término de 24 horas de su posesión, los bienes y documentos que le corresponden; Que se ha ordenado la interceptación de la correspondencia epistolar y telegráfica dirigida al fallido para su entrega al Síndico, en los términos del art. 118 de la Ley de Concurso; Que se ha fijado el día 16 de Junio de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación al Síndico C. P. N. Narciso Ramón Gallo quien atenderá en calle General Güemes N° 1328 de esta ciudad de Salta, de lunes a viernes de 18 a 20 horas; Que se ha fijado el día 19 de setiembre de 1983, a horas 9, en las dependencias del Juzgado, la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio con la prevención de que se llevará a cabo con los acreedores que concurren. Publíquese por cinco días. — Salta, 5 de Mayo de 1983. — Dr. Luis Félix Costas - Juez de Ira. Instancia C. y C. 3ra. Nom. Valor al cobro \$ 500.000

e) 18 al 24-5-83

POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nro. 49495

F. Nro. 15486

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad Juez 1ra. Instancia C.

y C. 5ta. Nominación en Expte. Nro. A-41.858/83 caratulado: Abraham, Restom c/ Abraham Salvador; Abraham, Fodda José Dumot de; Abraham, Ibrahim; Abraham Domingoy/o sus sucesores - Posesión Veinteñal" Cita a los señores Salvador Abraham, Fodda José Dumot de Abraham; Ibrahim Abraham y Domingo Abraham y/o sus herederos, para que dentro del plazo de seis días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos y a contestar la demanda deducida bajo apercibimiento de designarse defensor al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por el término de tres días. Salta, 13 de mayo de 1983. - Adriana García de Escudero - Secretaria - C. y Com. 5ta. Nominación.

Imp. \$ 660.000

e) 17 al 19-5-83

CITACIONES A JUICIO

O.P. Nro. 49591

F. Nro. 15558

El Dr. Juan José Saravia Royo, Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. 7a. Nominación y Secretaria del Dr. Enzo Di Gianantonio, en los autos caratulados: "Guanca, Natividad vs. Sociedad de Obreros Ladrilleros - Sumario: Escrituración - Expte. Nro. A-38.284/82";

CITA a la Sociedad de Obreros Ladrilleros, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de que, si vencido el término de la publicación no compareciere, se le nombrará Defensor Oficial para que la represente. Publicación por cinco días en el "Boletín Oficial" y Diario "Crónica del Noa". Salta, 12 de mayo de 1983. — Dr. Enzo Di Gianantonio - Secretario.

Imp. \$ 500.000

e) 19 al 26-5-83

O. P. N° 49580

R. S/C. N° 2808

El Doctor Jorge Eduardo R. Fernández, Secretario del Juzgado de Personas Familia y Laboral del Distrito Judicial del Sur-Metán, interinamente a cargo de la Dra. Olga Romano de Gómez Salas, en los autos caratulados: "Defensora Oficial Civil N° 1 por: Reynaga Miguel Angel s/Autorización para contraer matrimonio, Expte. N° 2748/82"; cita a Doña Eloisa Aurelia Reynaga, para que comparezca a estar en derecho en los presentes autos dentro del término de tres (3) días a partir del día siguiente al de la última publicación. Para mejor proveer se transcribe la providencia que así lo ordena: Metán, 6 de Abril de 1983. A lo manifestado, téngase presente y, como se pide, publíquese edicto solamente en el Boletín Oficial y sea por el término de tres días, teniéndose en cuenta para su confección lo dispuesto por los arts. 147 y 149 del C.P.C. y C. Asimismo atento a las constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el art. 146 in-fine del C.P.C. y C., fíjese además edicto en la tablilla del Juzgado. Fdo.: Dr. Jorge Eduardo R. Fernández, Secretario — Metán, 10 de Mayo de 1983. — Dr. Jorge Eduardo Fernández, Secretario

Sin cargo

e) 18 al 20-5-83

O. P. N° 49576

F. N° 15527

La Escrib. Lilia Orellana García, Secretaria del

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia Segunda Nominación, a cargo de la Dra. Nelly Caffaro de Chalabe, en los autos: "Juárez Miguel Angel s/Adopción Plena del Menor José Antonio Valdiviezo", Expte. N° A-38.722/82, cita a la señora Irma Valdiviezo por el término de un mes para que comparezca a juicio, bajo apercibimiento de ley (Art. 146 C. P.C. y C.). Edictos por tres días. — Salta, 10 de mayo de 1983. — Lilia Orellana García, Secretaria.
Imp. \$ 300.000 e) 18 al 20-5-83

O.P. 49553 F. Nro. 15507

Alberto A. Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia Primera Nominación, Secretaría Nro. 2 de la Autorizante, en los autos: "Farfán, Walter y Sánchez de Farfán, Nicolasa - Adopción Plena del menor David Farfán" - Expte. Nro. 15.702/81, cita y emplaza a los padres del citado menor, David Cristóbal Farfán y María Teresa Zenzano Montañó, para que en el término de seis días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse como su representante al Defensor Oficial-Público edictos por tres días - Secretaría. 16 de mayo de 1983 - Teresa Echazú de Aira - Secretaria.

Imp. \$ 300.000 e) 17 al 19-5-83

O. P. N° 49456 F. N° 15429

La doctora Virginia Franco, Secretaria del Juzgado de 1° Inst. C. y C. de 10° Nom., a cargo del doctor Jorge Daniel Cabrera, en la ejecución hipotecaria que se le sigue a la señora López de Montagna, Dolores, en el Expte. N° 1-A-24.714/81, ordena se cite a los herederos de la demandada a hacer valer sus derechos dentro del término de publicación, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. Publíquese por 5 días. — Salta, 4 de mayo de 1983. — Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$ 500.000 e) 13 al 19-5-83

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nro. 49594 F. Nro. 15560

El Dr. Alberto A. Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia Primera Nominación, en los autos: "Devoto, Luis Pedro s/Ausencia con presunción de fallecimiento solicitada por Parra de Devoto, Trinidad", Expte. Nro. A- 24.511/81, Cita y emplaza a don Pedro Luis Devoto a estar a derecho en autos por el término de seis meses. Los edictos se publicarán en los diarios Boletín Oficial y "Crónica del Noa", una vez por mes durante seis meses. Salta, mayo 9 de 1983. — María P. de Avrutin Suárez - Secretaria.

Imp. \$ 100.000 e) 19-5-83

O. P. N° 49444 R. S/C. N° 2801

El Doctor Alberto A. Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 1ra. Nominación, Secretaria: Escribana Teresa Echazú de Aira, cita y emplaza a don Nicolás Romero y a doña Agueda Nicolasa Sosa, para que dentro del término de Seis días, comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio: "Romero Elvira Ester - Guarda Judicial, s/p María Alberto Palma"; Expte. N° 9.354/83. — Salta, 5 de Abril de 1983. — Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo e) 12 al 19-5-83

O. P. N° 49403 F. N° 15342

El doctor Carlos Botteri, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nom., del Distrito Judicial Sud-Metán, Secretaria de la doctora Analía V. de Moisés, en los autos caratulados: "Nievas, René Enrique y María Isabel Nievas - s/Cancelación de Título" - Expediente N° 16334/83, ha dictado la siguiente Resolución: "Metán, 15 de abril de 1983. Y Visto... Considerando... Resuelvo: I) Ordenar la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible N° 593279/5 con vto. en fecha 18-3-83, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Suc. Joaquín V. González, a favor de René Enrique Nievas y María Isabel Nievas. II) Publicar el presente auto por quince días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno y/o Crónica del NOA (Art. 146 del C. P. C. y C.) III) Autorizar el pago después de transcurrido sesenta días, desde la última publicación ordenada en el punto que antecede. IV) Téngase presente la fianza ofrecida a fs. 3 vta., punto 5º). V) Regístrese, notifíquese y cúmplase. — Fdo. Dr. Carlos Botteri, Juez. — Dra. María B. Boquet, Secretaria". — Metán, 28 de abril de 1983. — Dra. Analía Villa de Moisés, Secretaria.

Imp. \$ 1.500.000 e) 9 al 30-5-83

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

O.P. Nro. 49563 F. Nro. 15518

A los fines dispuestos por la Ley 11.867, comunico a mis clientes, proveedores, instituciones bancarias, etc. que he resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada con el Sr. Walter Ernesto Daruich,

D.N.I. 12878293 para continuar explotando el negocio que tengo instalado en San Martín 63 - Cafayate, Prov. de Salta, en carácter unipersonal y con Artículos del Hogar; Roperías y Prendas de Vestir; Artículos de Uso Personal y Comestibles. Oposición de Ley: C.P.N. Angel Huaier - Alvarado 521 - 1. piso. "E". Salta - Ciudad. Raúl Héctor Daruich, Cafayate (Salta).

Imp. \$1.100.000 e) 17 al 23-5-83

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nro. 49593

F. Nro. 15564

**CONFEDERACION EMPRESARIA SALTEÑA
Convocatoria**

El Consejo Directivo de la Confederación Empresaria Salteña cita a las Entidades Empresarias de primero y segundo grado asociadas y Socios Adherentes a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Junio de 1983, a las 19,30 Horas, en la Casa del Empresariado de Salta, sita en Avda. Sarmiento Nro. 799 de la Ciudad de Salta, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23; 24; 25; 26; 27; 28; y concordantes de los Estatutos Sociales vigentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 - Designación de la Comisión de Poderes.
- 2 - Designación de dos (2) Delegados para firmar el Acta de Asamblea.
- 3 - Lectura y consideración del acta anterior.
- 4 - Lectura y consideración del Informe Anual del Consejo Directivo, Informe del Síndico, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1982 de la Administración de los Servicios Sociales.
- 5 - Lectura y consideración del Informe Anual del Consejo Directivo, Informe del Síndico, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1982 de Confederación Empresaria Salteña.
- 6 - Elección y renovación de los siguientes miembros del Consejo Directivo: El Presidente; Dos (2) Consejeros Titulares por Comercio; Tres (3) Consejeros Titulares por Industria; Tres (3) Consejeros Titulares por Producción; Dos (2) Consejeros Titulares por Actividades Varias; Un (1) Consejero Titular por Servicios y Un (1) Consejero Titular por Minería; Dos (2) Consejeros Suplentes por Comercio; Dos (2) Consejeros Suplentes por Industria; Dos (2) Consejeros Suplentes por Producción; Dos (2) Consejeros Suplentes por Actividades Varias; Dos (2) Consejeros Suplentes por Servicios y Un (1) Consejero Suplente por Minería.

Consejo Directivo: Ernesto Azurmendi, presidente - José María Pérez Gómez, secretario.

Imp. \$ 300.000

e) 19-5-83

O.P. Nro. 49562

F. Nro. 15520

**SIMON ZEITUNE e HIJO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas de Simón Zeitune e hijo S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 4 de junio de 1983 a horas 16, en el local social, Caseros 601/25 - Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA**ASUNTOS ORDINARIOS:**

- 1 - Consideración del balance general, estado de re-

sultados, utilidades y documentos citados en el art. 234, inc. 1 Ley 19.550, memoria, informe y gestión del síndico, relacionado con el ejercicio que feneciera el día 15 de enero de 1983.

- 2 - Consideración de los honorarios a los señores directores en conjunto, atento su carácter de órgano directriz y honorarios del síndico, ejercicio económico financiero 1982/83, necesidad de exceder del 250/o.
- 3 - Consideración de la actualización contable de los "bienes de uso" incluido inmuebles atento lo dispuesto por la Ley 19.742/72 y su modificatoria Ley 21525 y su inclusión en el balance general al 15 de enero de 1983.
- 4 - Distribución de utilidades.
- 5 - Capitalización parcial o no del saldo de revalúo contable también de acuerdo a la referida Ley.
- 6 - Lectura del acta de la asamblea anterior y tratamiento de lo actuado por el órgano directivo (directorío) al llevar a cabo lo ordenado por la asamblea general de accionistas del 9 de junio de 1982 y de la gestión del síndico.
- 7 - Designación de un síndico titular y un suplente por un nuevo ejercicio y de dos accionistas, para que juntamente con el señor Presidente refrenden el acta de la asamblea.

ASUNTOS EXTRAORDINARIOS

- 8 - Aumento de capital social, modificando el estatuto social y emisión de nuevas acciones a fin de permitir la capitalización de las utilidades y del saldo de revalúo, siempre y cuando así lo resolviera la asamblea, al tratar los puntos cuarto y quinto de la presente. EL DIRECTORIO.

Imp. \$ 1.650.000

e) 17 al 23-5-83

O . P. N° 49471

F. N° 15452

RIO BERMEJO S.A.A.I.

Por resolución del Directorio citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Río Bermejo Sociedad Anónima Agraria e Industrial para el día 12 de Junio de 1983, a las 9,30 hs. en el local de la calle Leguizamón N° 817 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración del Revalúo Contable Ley 19742
- 2º Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de Diciembre de 1982.
- 3º Aprobación de remuneraciones para Directorio y Síndico, y para directores por tareas técnico-administrativas, en exceso por lo establecido por el art. 261 Ley 19.550.
- 4º Distribución de Utilidades.
- 5º Elección de Síndico titular y suplente por un ejercicio.
- 6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberán cumplimentar la ley 19.550 art. 238 sobre depósito previo de sus acciones en el mismo domicilio donde se celebrará la asamblea o en Av. Córdoba 1504, piso 12 of A, Buenos Aires.

Imp \$ 1.100.000

e) 16 al 20-5-83

Sección GENERAL

O.P. 49596

F. Nro. 15568

Fecha de autorización 17/10/82 Denominación: "LA FAMILIA" Compañía
 de Seguros S.A.
 Argentiniana de Seguros S.A.
 Dep. de Inscripción 75
 Clase de Inscripción 7

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1982
 Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de Setiembre de 1982.
 CIFRA EN MILLES DE PESOS

ACTIVO		PASIVO	
Depositos a Cuentas	605.011.-	Capital Suscripto y Realizado	75.-
Inversiones	5.015.446.-	Dividendos a Distribuir en Acciones	1.066.505.-
Prerrogativas	15.377.241.-	Aportes Irrevocables Aumento de Capital	511.400.-
Reservas	5.000.-	Reservas Legislativas de Previsión General	5.695.182.-
Prerrogativas	1.010.004.-	Reservas Obligatorias por Destino Especifico	1.357.444.-
Prerrogativas	14.379.-	Compromisos por Seguros	5.807.930.-
Prerrogativas	122.783.-	Compromisos por Reaseguradores a vencer	4.494.014.-
Prerrogativas	15.218.-	Compromisos corrientes	2.196.503.-
Prerrogativas	15.992.-	Compromisos con Terceros	2.095.150.-
Prerrogativas		Cuentas de Regularización	1.066.107.-
Prerrogativas		Saldo de Utilidad	450.985.-
	24.777.359.-		24.776.300.-

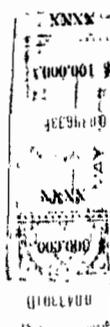
[Firma]
 Dr. Horacio Ribé
 Ciencias Económicas
 Matrícula 10 y 186
 Consejo Prof. Pais. de Salta

[Firma]
 Dr. Juan A. Arce
 Síndico
 Abogado

[Firma]
 Dr. Juan A. Ascuillo
 Síndico
 Abogado

[Firma]
 Dr. Juan A. Urrestarazu Pizarro
 Presidente

CONFIRMO, en cumplimiento de la Ley nº 17.250, que en el Balance General que antecede y según surge de los Registros de Contabilidad, el pasivo con las Cajas de Previsión asciende a \$ 12.570.327, no existiendo importe exigible e la fecha de cierre del ejercicio.



[Firma]
 Dr. Horacio Ribé
 Ciencias Económicas
 Matrícula 10 y 186
 Consejo Prof. Pais. de Salta

REPUBLICA DE ROMA A. DOMSC

COMISIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL
 CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
 AL 30 DE JUNIO DE 1983

CIFRAS EN MILES DE PESOS

G. E. E.		E. E. E.		C. E. E.	
G. E. E.		E. E. E.		C. E. E.	
Caracteres Ajustados	105.100	Primas y Adec. Netas de Amortizaciones	Recar		
Gastos de Explotación	125.031	Seguros	860.751	1.034.395	
Impuestos	5.071	Reservas del Ejercicio Anterior			
Amortizaciones	1.125	Técnicas	22.584	1.007.000	
Reservas del Ejercicio		Otras			
Técnicas	5.107	Intereses y Otros Utilizados	500	1.007.000	
Otras	-	Saldo al Pércia Transferido a la Sec. Administrativa	95.098	500.000	
Intereses y Otros Pérdidas					
Saldo de Utilizados Transf. G. ad.					
	305.510				
	-				
	305.510				
	14.095.734				
	305.510				
	14.095.734				
INVERSIONES ADMINISTRACION					
Gastos de adquisición y Explotación	3.001	Rentas	104.126	-	
Impuestos y Contribuciones	5.993	Utilidades por Realización Inversiones	79.115	-	
Pérdidas por Realización Inversiones	-	Saldo de Utilizados Transferidos de las Secciones		1.345.617	
Intereses Técnicos Vida y Otros	66.425	Otras Utilidades		5.019.121	
Amortizaciones	47.715	Reservas y Fondos del Ejercicio		345.557	
Reservas y Fondos del Ejercicio	-	Saldo de Utilizados del Ejercicio Anterior		159.890	
Saldo de Pérdida transferidos de las Secciones	1.956.151	Saldo de Utilizados		-	
Saldo del Ejercicio Anterior	159.890				
Saldo de Utilizados	43.126				
	157.411				
	157.411				
	3.867.456				
	157.411				
	3.867.456				

Dr. Juan A. Urretarazu Pazarte
 Presidente

Dr. Mercedes Ribé
 Ciencias Económicas
 Matrícula 10 y 188
 Consejo Prof. Pcia. Salta

Dr. Luis R. Arce
 Síndico
 Abogado

Dr. Juan A. Astucillo
 Síndico
 Abogado
 Síndico

RECAUDACION

O.P. Nro. 49589

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 397.237.450
Recaudación del día 18-5-83	\$ <u>3.770.000</u>
Total	\$ 401.007.450

FE DE ERRATA

O.P. Nro. 49595

Boletín 11.726 – Fecha: 17-5-83 -

Donde dice: Edicto Judicial: O.P. 49559 - Chávez de Atcheverry Elba, debe decir: Chávez de Etchverry Elba.

La Dirección

Sin cargo

e) 19-5-83